



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GOBERNADOR

Administración

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2024

ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2024

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2024, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

GASTOS 2024:

CAPÍTULO I	224.400
CAPÍTULO II	211.392
CAPÍTULO III	4.000
CAPÍTULO IV	47.250
CAPÍTULO VI	32.863,56
CAPÍTULO VII	23.163
CAPÍTULO IX	16.000
TOTAL	559.068,56

INGRESOS 2024:

CAPÍTULO I	72.000
CAPÍTULO II	9.000
CAPÍTULO III	97.300
CAPÍTULO IV	358.292
CAPÍTULO V	2.705
CAPÍTULO VI	3.000
CAPÍTULO VII	18.600
TOTAL	560.897

PLANTILLA DE PERSONAL
ANEXO DE PERSONAL

FUNCIONARIOS DE CARRERA

Nº Plazas	Denominación	Escala/Subescala	Grupo	C.D.	Situación
1	Agrupación Secretaría-Intervención		A1	26	Ocupada

FUNCIONARIOS INTERINOS

Nº Plazas	Denominación	Modalidad		
1 Jornada parcial	Técnico urbanismo	Administración General	A2	22 Ocupada /interino
1 jornada completa	Auxiliar administrativo	Administración General	C2	14 Ocupada /interino

PERSONAL LABORAL

Nº Plazas	Denominación
1	Limpiador/a Ayuntamiento
2	Ayuda a Domicilio
1	Peón servicios múltiples
1	Dinamizador Guadalinfo
2	Socorristas piscina

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Gobernador, a 16 de septiembre de 2024.

Firmado por:

El Alcalde-Presidente: D. Patrocinio Manuel Ruano López